



PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

MACANGURO ECUADOR CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de diciembre de 2018

Comparativos con Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Socios de la Compañía MACANGURO ECUADOR
CIA. LTDA.**

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MACANGURO ECUADOR CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los socios, y de flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera MACANGURO ECUADOR CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's- PYME's).

2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el código de ética del contador ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's PYME's).

4. Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamamos la atención sobre la *Nota 1* de los estados financieros; que, entre otros aspectos, señala sobre el Cumplimiento de obligaciones y existencia Legal de MACANGURO ECUADOR CÍA. LTDA. ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Hasta la fecha de entrega de este informe la compañía se encontraba incursa en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, por pérdidas mayores al 50% del capital

pagado más reservas; existiendo así incertidumbre material sobre la continuación, existencia y operación legal del negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

5. Asuntos Claves de Auditoría

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no realizó la toma física de las existencias del inventario; y para el cierre se tomó información obtenida en un conteo por muestreo realizado a septiembre del mismo año, en cual no estuvimos presentes. Dado que el componente de inventarios incide directamente sobre los resultados del ejercicio, se aplicaron procedimientos alternativos para determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en el balance.

6. Riesgo de inventario al no estar debidamente asegurado.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no ha contratado una póliza de seguro contra todo riesgo para salvaguardar el inventario físico que asciende a US \$ 969.836, según se explica en la nota N° 7. Al ser el inventario el activo más importante el riesgo de pérdida por cualquier siniestro llevaría a la compañía a serios problemas patrimoniales.

7. Responsabilidades de la Administración Financiera sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's PYME's), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

8. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

9. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Atentamente,

PHAROS AUDITORES EXTERNOS
Pharosaudidores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Guayaquil, 13 de mayo de 2019